



Abinader Impulsa la Justicia: Provee Recursos para Concurso de 80 Nuevos Defensores Públicos



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) se complace en anunciar una destacada iniciativa del presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona. En un gesto sin precedentes, el presidente ha otorgado los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un concurso público que permitirá la incorporación de 80 nuevos defensores públicos, así como la ejecución de remodelaciones y readequaciones de oficinas a nivel nacional. Este esfuerzo es un paso significativo hacia el fortalecimiento de la defensa legal gratuita en el país, proporcionando asistencia a quienes más lo necesitan.

Es importante destacar que, con la implementación de la nueva Ley 22-24, que crea los distritos judiciales de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste, que propone la creación de tribunales, incluyendo los penales, para garantizar el adecuado funcionamiento de estos tribunales,

además de jueces y fiscales, se requerirán defensores públicos que brinden un servicio de calidad a la comunidad, facilitando así el acceso a la justicia.

El concurso está dirigido a abogados interesados en unirse al cuerpo de defensores públicos. El proceso de selección es riguroso e incluirá pruebas orales, exámenes escritos de conocimientos, entrevistas y otras evaluaciones pertinentes.

La Oficina Nacional de Defensa Pública informó que en los próximos días se darán a conocer las bases del concurso. Invitan a los interesados a mantenerse atentos a los medios de comunicación, la página institucional y a las redes sociales de la ONDP para obtener la información actualizada.

Compromiso Histórico con la Justicia

Rodolfo Valentín Santos, director de la ONDP, expresó: "Es muy grato anunciar este concurso para formar a 80 aspirantes a defensores públicos, gracias al apoyo del Presidente Luis Abinader. Es la primera vez que un mandatario, sin ser abogado, muestra un interés tan genuino en fortalecer la Oficina Nacional de Defensa Pública, lo cual es la oficina más grande de abogados en el país y ofrece un servicio gratuito para quienes necesiten asistencia legal."

Sobre la Defensa Pública

La Oficina Nacional de Defensa Pública es una institución dedicada a proporcionar defensa legal gratuita y asesoramiento a personas privadas de libertad o involucradas en procesos judiciales que carecen

de recursos económicos para contratar un abogado. Contamos con un equipo de abogados altamente capacitados, comprometidos con la justicia y los derechos humanos

¡TRATAME CON RESPETO!

PROMOVRIENDO EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMA CORRECTA ✓

FORMA INCORRECTA ✗

PERSONA CON DISCAPACIDAD



INCAPACITADO, INVALIDO, DISCAPACITADO, CAPACIDADES DISTINTAS

PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOMOTORA



MOCHO, TUYIDO, INVALIDO, MANCO, COJO, LISIADO, PARALÍTICO, MINUSVALIDO

PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONA SORDA



EL SORDO, EL SORDOHUDDO

PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL O PERSONA CIEGA



EL CIEGO, EL CIEGUITO, NO VIDENTE, INVIDENTE

PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA



RETRASADO, MONGOLITO, LOCO, ANORMAL



Departamento de Grupos Vulnerables

LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA Y SU VOCACIÓN DE SERVICIO

La Oficina Nacional de Defensa Pública, tiene vocación de servicio, lo cual implica una convicción sobre la importancia del servicio brindado, este debe ser proporcionar a la disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; dando apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público, así como brindar una respuesta rápida y acertada a los mismos.

Para mayor información ingresa a:

www.defensapublica.gob.do

Contáctanos:

809-686-0556

Director de la Defensa Pública realiza observaciones al Proyecto de Ley de Excarcelación para Privados de Libertad



Santo Domingo, República Dominicana.-

Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo. Este proyecto tiene como objetivo establecer procedimientos de excarcelación para privados de libertad en condiciones especiales de salud y edad avanzada.

En sus declaraciones, el Licenciado Santos destacó varios puntos críticos que, a su juicio, deben ser revisados para garantizar la equidad y eficacia del proyecto de ley:

1. Inclusión de Enfermedad Mental y Edad Avanzada: Se sugiere que el proyecto incluya explícitamente la condición de enfermedad mental, además de la enfermedad terminal, así como la edad avanzada como criterios válidos para la excarcelación.

2. Aplicación de la Ley: Se cuestiona la delegación de la aplicación de la ley al Ministerio Público, argumentando que esta institución, aunque responsable de velar por las condiciones de detención, a menudo adopta un rol acusatorio que puede comprometer su objetividad.

3. Exclusión por Tipo de Delito: Se objeta la exclusión automática de personas condenadas por ciertos delitos, como crímenes graves o corrupción administrativa, argumentando que todos los individuos deben tener igualdad de oportunidades bajo el principio de justicia social.

4. Plazo para Excarcelación: Se propone reducir el plazo de seis meses establecido para el programa especial de excarcelación, reconociendo la urgencia en casos de salud crítica.

5. Criterios de Admisibilidad: Se critica la consideración de la buena conducta como criterio para la excarcelación por motivos de salud, ya que este criterio es más adecuado para otros beneficios penales como la libertad condicional.

6. Recursos Económicos y Multas: Se hace hincapié en la necesidad de aplicar correctamente la normativa vigente sobre el pago de multas, sin condicionar la excarcelación a la capacidad económica del individuo.

7. Cartas de Recomendación: Se considera innecesaria la exigencia de cartas de recomendación de entidades o comunidades para la excarcelación por motivos de salud. El Licenciado Santos reconoció la importancia de esta iniciativa como un avance hacia el respeto de la dignidad de los privados de libertad, pero instó a considerar estas observaciones para mejorar el proyecto y asegurar su eficacia y equidad.

Director de la ONDP se reunió con el Senador de la Provincia Santiago Rodríguez, Antonio Marte



Santo Domingo.- En un significativo encuentro que subraya la colaboración entre las instituciones públicas, el Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Licenciado Rodolfo Valentín Santos, se reunió con el Senador de la Provincia Santiago Rodríguez, Antonio Marte.

El Licenciado Santos fue cordialmente

recibido en el despacho del senador, donde discutieron temas de vital importancia relacionados con la Defensa Pública. Esta reunión representa un paso crucial en el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía en el ámbito de la justicia y la defensa de los derechos humanos.

El intercambio de ideas y propuestas entre el Director Santos y el Senador Marte refleja el compromiso compartido de trabajar conjuntamente en pro de una justicia más accesible y equitativa para todos los ciudadanos de la Provincia Santiago Rodríguez y del país en general.



El Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública recibe la visita del Cónsul General de Colombia en la República Dominicana



Santo Domingo, República Dominicana- El Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, recibió recientemente la visita de cortesía del Honorable Cónsul de Colombia en la República Dominicana, Sr. Camilo Iguarán Campo.

Durante la reunión, ambos funcionarios discutieron sobre la importancia de la colaboración y el fortalecimiento de los lazos entre la República Dominicana y Colombia. Este encuentro subraya el compromiso de ambas naciones en trabajar juntas para mejorar las relaciones bilaterales y promover iniciativas conjuntas en el ámbito de la defensa pública.

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos destacó la relevancia de estas conversaciones para el desarrollo de proyectos que beneficien a ambos países y refuercen la cooperación mutua en diversas áreas.

Por su parte, el Sr. Camilo Iguarán Campo expresó su agradecimiento por la acogida y reiteró el interés de Colombia en mantener y fortalecer los vínculos con la República Dominicana, especialmente en temas relacionados con la justicia y la defensa pública.



El Cónsul Iguarán Campo, asistió acompañado de la Dra. Idalmis Castillo, asesora jurídica del consulado de Colombia y el Sr. Daniel Hoyos.

Esta reunión marca un paso significativo en la construcción de una alianza más sólida entre las dos naciones, orientada a la promoción de la justicia y la colaboración efectiva.



Director de la ONDP Recibe al Presidente de la Asociación Dominicana de Alguaciles para Discutir sobre los Aplazamientos de Juicios por Irregularidades en Notificaciones



Santo Domingo.- El Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), Licenciado Rodolfo Valentín Santos, recibió en su despacho al señor Hipólito Girón Reyes, Presidente de la Asociación Dominicana de Alguaciles (ADA). La reunión tuvo como objetivo principal abordar los retrasos en los juicios de fondo

debido a deficiencias en las notificaciones judiciales.

Durante el encuentro, se destacó la preocupación compartida por los vicios y deficiencias que presentan los actos de alguacil, resultando en la vulneración del derecho de defensa de los privados de libertad y de cualquier persona involucrada en conflictos con la ley penal. Es imperativo resaltar que, conforme a la normativa vigente, la falta de prudencia en las citaciones puede llevar al aplazamiento de las audiencias por parte del juez encargado del caso.

El Director Santos expresó su compromiso firme en garantizar

que los derechos procesales de todos los ciudadanos sean respetados de manera íntegra, asegurando que las notificaciones judiciales se realicen de manera oportuna y conforme a las disposiciones legales establecidas. Asimismo, se acordó fortalecer los mecanismos de coordinación entre la ONDP y la ADA para evitar futuras irregularidades que puedan afectar el debido proceso.

Ambas partes reafirmaron su disposición a trabajar de manera conjunta en pro de la transparencia y el cumplimiento estricto de la ley, con el objetivo de garantizar un sistema de justicia efectivo y equitativo para todos los ciudadanos dominicanos.

Sobre la ONDP:

La Oficina Nacional de Defensa Pública es una institución que brinda servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

Celebración Eucarística con motivo del XIX Aniversario de la Fundación de Las Casas del Redentor



Santo Domingo.- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Licenciado Rodolfo Valentín Santos, participó en la celebración Eucarística con motivo del XIX Aniversario de la Fundación de Las Casas del Redentor (Fraternidad Mercedaria del Santísimo Sacramento).



La Eucaristía tuvo lugar en el Templo Patronal de Nuestra Señora de las Mercedes, ubicado en la ciudad Colonial. Este evento conmemorativo reunió a miembros destacados de la comunidad y personalidades del ámbito religioso y social, quienes se unieron en acción de gracias y reflexión

por el compromiso continuo con los valores de la fraternidad y la solidaridad.



Oficina Nacional de Defensa Pública Sensibiliza a Autoridades con el Taller "Ponte en mis Zapatos"



Distrito Nacional.- La Oficina Nacional de Defensa Pública organizó el taller titulado "Ponte en mis Zapatos" con el objetivo de promover la inclusión de las personas con discapacidad. Este taller, mediante técnicas vivenciales, permite a los participantes identificar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en su día a día.

El Director Nacional de Defensa Pública, Licenciado Rodolfo Valentín Santos, inauguró la capacitación con unas palabras desde la

Biblioteca Infantil y Juvenil República Dominicana. En su discurso, el Licenciado Valentín expresó el compromiso firme de la Oficina Nacional de Defensa Pública de continuar con estas capacitaciones en todo el territorio nacional. Subrayó la importancia de concientizar, sensibilizar y educar sobre los derechos de las personas con discapacidad, siempre con un enfoque en los derechos humanos.

Durante el evento, las autoridades e invitados presentes compartieron sus impresiones, destacando que el taller "ofrece la seguridad de comprender lo que pasa a nuestro alrededor y nos ayuda a abordar la valoración, concientización y tratamiento hacia las personas con algún tipo de discapacidad".

El taller contó con las destacadas ponencias de la Licenciada Martha Eusebio y Andrea Sánchez, quienes aportaron su experiencia y conocimientos para enriquecer la jornada de sensibilización.

La Oficina Nacional de Defensa Pública reafirma su compromiso de seguir trabajando para la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo una sociedad más justa y equitativa para todos.



Juramentación de Abogados y Abogadas en la XXXIII Audiencia ante la Suprema Corte de Justicia



Santo Domingo.- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública participó en la XXXIII juramentación de abogados y abogadas, un acto solemne celebrado conforme a lo establecido en la Ley de Organización Judicial núm. 821 del 21 de noviembre de 1927. Durante este evento, 910 profesionales del Derecho prestaron juramento ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), formalmente

habilitándose para ejercer la abogacía.

El juez presidente del alto tribunal, Henry Molina, enfatizó la importancia del sistema de justicia como pilar fundamental de la democracia y la convivencia pacífica.

La ceremonia de juramentación también rindió homenaje al juez de la SCJ, Blas Fernández Gómez.

De los 910 nuevos abogados y abogadas juramentados, 506 son mujeres y 404 hombres, provenientes de diversas universidades del país.



"Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por la Oficina Nacional de Defensa Pública



Santo Domingo, Distrito Nacional.- La Oficina Nacional de Defensa Pública ha anunciado el lanzamiento de la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, un evento de gran relevancia que cuenta con el respaldo y la participación activa de los litigantes que integran el cuerpo de Abogados Adscritos y Defensores Públicos de la Oficina.

El Director Nacional de la Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, destacó la importancia de esta competencia, subrayando que

marca un hito en la historia de la Defensa Pública al ser la primera de su tipo. Este evento coincide además, con la celebración de los veinte años de la creación de la Oficina Nacional de Defensa Pública, motivo por el cual se han planificado actividades de alto impacto y relevancia profesional.



La competencia será rigurosamente estructurada y supervisada por un comité nacional de evaluación, el cual se encargará de valorar el desempeño de los equipos participantes a lo largo de varias rondas eliminatorias. Al finalizar, se premiará a los tres equipos finalistas en orden de mérito, reconociendo su excelencia y dedicación en el campo de la litigación.

Este evento no solo promueve el desarrollo profesional y académico de los abogados adscritos y defensores públicos, sino que también fortalece los pilares de justicia y equidad que la Defensa Pública representa para la sociedad dominicana.

Para más información sobre la competencia y cómo participar, se invita a contactar al departamento de Carrera y Desarrollo de la Oficina Nacional de Defensa Pública.



Equipo de Higüey Realiza Operativo de Control en el CCR Anamuya de La Altagracia

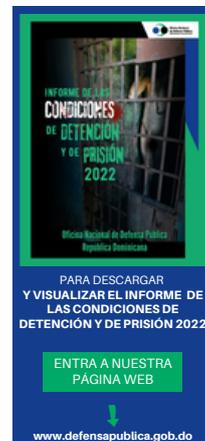


La Altagracia.- El equipo de la Oficina de Defensa Pública (ODP) en Higüey llevó a cabo un operativo de control en el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) Anamuya de La Altagracia. El objetivo

principal de esta acción fue verificar las condiciones de los internos con situaciones relacionadas a la salud mental, revisando detenidamente las necesidades de medicamentos, tratamientos y demás aspectos relacionados con su bienestar.

Durante el operativo, el coordinador de la ODP en Higüey, Licenciado Victor Daniel Morales, recopiló datos precisos y elaboró un informe detallado que fue enviado a la Comisión de Cárceles. Este esfuerzo se realizó en cooperación y apoyo para la actualización de los datos de los internos, buscando mejorar sus condiciones y asegurar que reciban el tratamiento adecuado.

La ONDP continúa trabajando diligentemente para garantizar que todos los privados de libertad tengan acceso a los servicios y cuidados necesarios, reafirmando su compromiso con la justicia y los derechos humanos en la República Dominicana.



Realizan charla en el Centro de Corrección y Rehabilitación de Elías Piña (CCE-R)

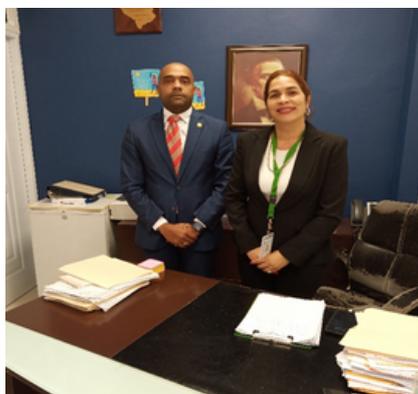


Elías Piña.- Se llevó a cabo una charla informativa en el Centro de Corrección y Rehabilitación de Elías Piña (CCE-R), centrada en el comportamiento durante las audiencias de ejecución de la pena. La actividad fue dirigida por miembros de la Oficina de Defensa Pública de Elías Piña, quienes actuaron como expositores principales.

Durante la charla, se abordaron diversos aspectos relacionados con el protocolo y la conducta esperada durante las audiencias de ejecución de la pena, destacando la importancia del respeto, la claridad en la comunicación y el conocimiento de los derechos de los internos.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos continuos por parte de la Oficina de Defensa Pública de Elías Piña para mejorar el entendimiento y la aplicación de los procesos legales dentro del sistema penitenciario, promoviendo así un ambiente de justicia y respeto mutuo.

¡Oficina de la Defensa Pública San José de Ocoa, en acción!



La Lcda. Samaury A. Pujols, coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de San José de Ocoa, junto con el Lcdo. Francis Valdez, Magistrado Procurador Fiscal, sostuvieron reunión en la que abordaron diversos temas de interés institucional.



La Lcda. Samaury A. Pujols Tejeda participó en la Mesa de Coordinación Interinstitucional, donde se verificó el cumplimiento y seguimiento de acuerdos destinados a obtener mejores resultados para el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en este distrito judicial.



La Oficina de la Defensa Pública de San José de Ocoa, a través de la coordinadora Lcda. Samaury Pujols, programó y realizó visitas carcelarias junto al defensor Lcdo. Roberto Yoel Henríquez y los abogados adscritos Lcdo. José Luis Pichardo y Lcdo. Mercedes González. Durante estas visitas a los diferentes centros de privación de libertad, los usuarios pudieron ser contactados y orientados respecto a sus procesos judiciales.



La Lcda. Samaury Pujols, coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de San José de Ocoa, sostuvo una reunión con el director del Centro de Privación de Libertad Bani-Hombres, donde se trataron temas de interés en favor de los internos.



La oficina de la Defensa Pública de San José de Ocoa, coordinada por la Lcda. Samaury Pujols Tejeda, a través de los abogados adscritos Lcda. Mercedes González y Lcdo. José Luis Pichardo, impartió una charla en la "Escuela Inicial y Primaria La Agüita" sobre la prevención de sustancias psicoactivas. La charla estuvo dirigida a una población de treinta estudiantes, con edades entre 9 y 12 años.



El Lcdo. Roberto Yoel Henríquez, defensor público I, impartió la charla "Trabajo en Equipo" en el Centro de Corrección y Rehabilitación No. 13, Bani Mujeres. Las internas demostraron entusiasmo, interactuando activamente y realizando varias preguntas durante la sesión.

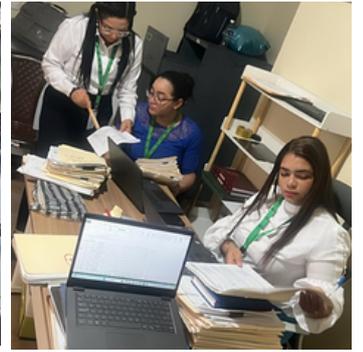
Defensa Publica de la Vega realiza charlas educativas



La Vega.- Continuando con la programación de charlas que organiza el área del trabajo social de la defensa pública de La Vega, que fueron impartidas durante el mes de Junio las cuales estuvieron dirigidas a los centros de privación de libertad de la ciudad de La Vega y algunos centros educativos, para de esta manera abordar la sociedad civil de la ciudad, por lo que fueron realizadas un total de 3 charlas de las cuales 2 estuvieron dirigidas a los centros privativos de libertad CRR el Pinito y la cárcel pública.



SUPERVISIONES COORDINADORA DEFENSA PÚBLICA LAVEGA



La Vega.- Durante el mes de junio fueron realizadas por la Lcda. Elizabeth Rodríguez coordinadora Departamento Judicial de La Vega las supervisiones que incluyeron las oficinas distritales de Moca, Cotui, Bonao, Constanza y Jarabacoa, dando así cumplimiento a la obligación de supervisar los distritos a su cargo.



Visitas Destacamentales en el Departamento Judicial de La Vega



La Defensa Pública, mediante sus constantes visitas y supervisiones a los centros de privación de libertad, cumple con el mandato constitucional de garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en todas las áreas de su competencia. Esta labor es respaldada por la Ley 277-04 en su artículo 29.4, que establece la obligación de concurrir regularmente a los lugares de detención y asistir a las visitas carcelarias. De esta manera, se garantiza el respeto de los derechos fundamentales de los privados de libertad.

La Vega.- Los defensores públicos de La Vega asignados al turno diario realizan visitas a los destacamentos policiales, participando activamente en la jurisdicción de Constanza con 91 visitas, en La Vega con 100 visitas, y en Jarabacoa con 63 visitas. Estas inspecciones permiten verificar las condiciones de los detenidos y asegurar que no haya vulneraciones de sus derechos.



Defensa Pública de Montecristi Recibe Visita de Cortesía del Senador Electo



Montecristi.- En un gesto de reconocimiento al trabajo destacado de la Oficina de Defensa Pública de Montecristi, la Lcda. Dharianna Licelot

Morel, coordinadora de la jurisdicción, recibió una visita de cortesía del honorable senador electo por la provincia de Montecristi, el señor Bernardo Alemán.

Durante el encuentro, el senador electo expresó su aprecio por el compromiso y la dedicación demostrados por la Oficina Nacional de Defensa Pública en beneficio de los ciudadanos más necesitados. Destacó especialmente la calidad del trato y la asesoría brindada por la institución a quienes enfrentan conflictos legales, subrayando la importancia de garantizar el acceso a una defensa efectiva para todos los ciudadanos.

La Lcda. Dharianna Licelot Morel agradeció el reconocimiento y reafirmó el compromiso continuo de la Oficina de Defensa Pública de Montecristi en su labor de ofrecer servicios legales integrales y accesibles a la comunidad.

Unidos por la comunidad: La Defensa Pública de Monseñor Nouel y El Cuerpo de Bomberos de Bonao fortalecen la colaboración para la seguridad y el bienestar social



Monseñor Nouel- En un encuentro proactivo, el Lcdo. Pedro Reynoso, Coordinador de la Oficina de Defensa Pública de Bonao, acompañado por la Lcda. Leidy Regalado, Trabajadora Social, visitaron el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Bonao. Durante la reunión, se discutieron temas clave como la reinserción social y la prevención de incendios.

El Lcdo. Reynoso destacó las funciones de la Defensa Pública y su compromiso histórico con la comunidad, expresando el interés en fortalecer la colaboración con el Cuerpo de Bomberos para promover el bienestar social.

La visita permitió conocer las modernas instalaciones y el equipamiento de vanguardia del Cuerpo de Bomberos de Bonao, el más avanzado del país. Ambas instituciones acordaron trabajar juntas en iniciativas futuras para mejorar la seguridad, educación y bienestar de la comunidad.



Comisión de Cárceles de la Defensa Pública identifica casos urgentes de excarcelación

Un hombre de 103 años privado de libertad en Haras Nacionales, no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba y la falta de centros geriátricos adecuados en el país.



SANTO DOMINGO.- La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública, ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación en diversos centros de privación de libertad. El objetivo: identificar casos de personas privadas de libertad que, debido a condiciones de salud o avanzada edad, requieren urgentemente ser considerados para excarcelación.

Cómo se ha mencionado en la página 2 del presente periódico, recientemente la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, presentó un proyecto de ley que ha sido complementado con observaciones clave del director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos. Estas observaciones son fundamentales para garantizar una legislación que responda adecuadamente a las necesidades humanitarias en el sistema penitenciario.

En colaboración con el departamento médico de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales, se ha realizado un análisis detallado de los casos de personas privadas de libertad que podrían beneficiarse de una modalidad distinta a la privación de libertad, dadas sus condiciones de salud.

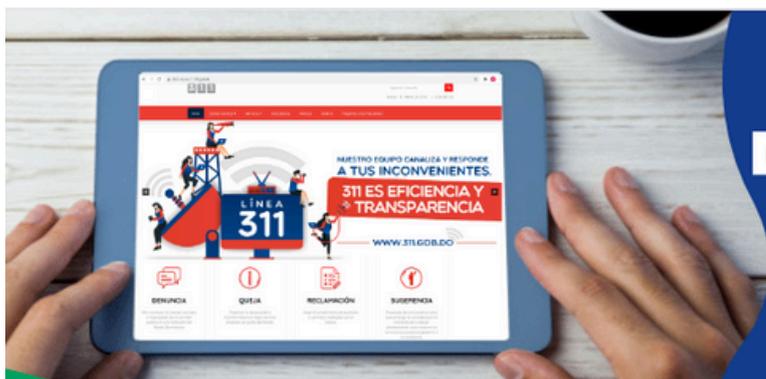
Casos Alarmantes

Es especialmente preocupante la situación de adultos mayores dentro de los centros penitenciarios del país. Ejemplo de ello es el caso de un hombre de 103 años en Haras Nacionales, quien no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba y la falta de centros geriátricos adecuados en el país.

Entre los casos evaluados se encuentran personas con enfermedades terminales como cáncer avanzado, diabetes y VIH con complicaciones pulmonares severas, así como un número significativo de personas con trastornos mentales que requieren atención especializada y continua.

Llamado a la Humanidad

La Comisión de Cárceles hace un enérgico llamado a los jueces de ejecución de la pena para que consideren de manera humanitaria las solicitudes de cambio de régimen de cumplimiento de pena, dadas las condiciones deplorables de salud en las que se encuentran muchos de los privados de libertad.



Quieres realizar alguna **queja, denuncia,**

reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios

Visítanos en: **www.311.gob.do/**

En la ONDP queremos escucharte

ONDP DESDE LOS MEDIOS

Director de la Defensa Pública realiza observaciones al Proyecto de Ley de Excarcelación para Privados de Libertad
Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Cámara de

<https://noticentro.com.do/director-de-la-defensa-publica-realiza-observaciones-al-proyecto-de-ley-de-excarcelacion-para-privados-de-libertad/> 12:44 PM

Director Defensa Pública realiza observaciones al proyecto de Ley de Excarcelación para Privados de Libertad
Santo Domingo.- Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por la Comisión Permanente de Derechos Humanos

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/07/01/director-defensa-publica-realiza-observaciones-al-proyecto-de-ley-de-excarcelacion-para-privados-de-libertad/> 12:44 PM

Director de la Defensa Pública realiza observaciones al Proyecto de Ley de Excarcelación para Privados de Libertad - El Nuevo Diario (República Dominicana)
Nacionales Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por

<https://elnuevodiario.com.do/director-de-la-defensa-publica-realiza-observaciones-al-proyecto-de-ley-de-excarcelacion-para-privados-de-libertad/> 12:44 PM

Director de la Defensa Pública realiza observaciones al Proyecto de Ley de Excarcelación para Privados de Libertad
Santo Domingo, República Dominicana.- Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por la Comisión Permanente

<https://pasoapaso.com.do/director-de-la-defensa-publica-realiza-observaciones-al-proyecto-de-ley-de-excarcelacion-para-privados-de-libertad/> 12:44 PM

El Director de la Defensoría Pública propone cambios clave al Proyecto de Ley de Liberación de Prisioneros. | Dominicana Al Día
El director de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, ha ofrecido una serie de observaciones sobre un proyecto de ley propuesto por la Comisión Permanente

<https://dominicanaaldia.do/el-director-de-la-defensoria-publica-propone-cambios-clave-al-proyecto-de-ley-de-liberacion-de-prisioneros/> 12:44 PM

Reenviado

Director de la Defensa Pública realiza observaciones al Proyecto de Ley de Excarcelación para Privados de Libertad
Santo Domingo, República Dominicana.- Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por la Comisión Permanente

<https://descifrandolanoticia.com/director-de-la-defensa-publica-realiza-observaciones-al-proyecto-de-ley-de-excarcelacion-para-privados-de-libertad/> 12:44 PM

Defensoría hace observaciones a ley
Este proyecto tiene como objetivo establecer procedimientos de excarcelación para privados de libertad en condiciones especiales de salud y edad avanzada.

https://listindiario.com/la-republica/justicia/20240702/defensoria-observaciones-ley_815188.html 12:44 PM

Defensoría hace observaciones a ley | Respuesta Procesal

<https://respuestaprocesal.com.do/defensoria-hace-observaciones-a-ley/> 12:44 PM

Bavaro Television en Instagram: "Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por..."
21 likes, 0 comments - bvtvavarochannel el July 3, 2024: "Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por la

https://www.instagram.com/p/C892Gr_sC8W/?igsh=ZW92NGh5cTYyYVW5 12:44 PM

Director de la Defensa Pública realiza observaciones al Proyecto Ley de Excarcelación Privados de Libertad
Santo Domingo, República Dominicana.- Rodolfo Valentín Santos, director de la Defensa Pública, ha presentado una serie de observaciones al proyecto de ley propuesto por la Comisión Permanente

<https://noticias22.com/comision-de-carceles-de-la-defensa-publica-identifica-casos-urgentes-de-excarcelacion/> 12:44 PM

Comisión de cárceles de la defensa pública identifica casos urgentes de excarcelación
La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública, ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación en diversos centros de privación de libertad. El objetivo: identificar casos de personas privadas de

<https://noticiasaltiempo.com/comision-de-carceles-de-la-defensa-publica-identifica-casos-urgentes-de-excarcelacion/> 12:44 PM

Comisión de Cárceles de la Defensa Pública identifica casos urgentes de excarcelación
La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública, ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación en diversos centros de privación de libertad. El objetivo: identificar casos de personas privadas de

<https://noticentro.com.do/comision-de-carceles-de-la-defensa-publica-identifica-casos-urgentes-de-excarcelacion/> 12:44 PM

Comisión de Cárceles pide excarcelación urgente para reclusos enfermos y ancianos
La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública, ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación en diversos centros de privación de libertad

<https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/comision-de-carceles-pide-excarcelacion-urgente-para-reclusos-enfermos-y-ancianos/> 12:44 PM

Un preso de 103 años no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba

https://listindiario.com/la-republica/justicia/20240704/privado-libertad-103-anos-enviado-hogar-carecer-familia-reciba_815650.html 12:44 PM

La Oficina Nacional de Defensa Pública tiene el honor de invitarle a la presentación del:

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2023 Y DEL APÉNDICE ESTADO DE SALUD

AGOSTO
LUNES **12** 10:00 A.M.

AUDITORIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AVE. JIMÉNEZ MOYA 1485

R.S.V.P. 809-686-0556. Ext. 223, 225
Para confirmar su asistencia, por favor escanear el código QR

Comisión de cárceles de la defensa pública identifica casos urgentes de excarcelación
La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública, ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación en diversos centros de privación de libertad.

<https://cdn.com.do/nacionales/comision-carceles-defensa-publica-identifica-casos-urgentes-de-excarcelacion/> 12:44 PM

RD: Un preso de 103 años no puede ser enviado a su hogar porque no tiene familia que lo reciba
Un hombre de 103 años, privado de libertad en Haras Nacionales, no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba y la falta de centros geriátricos adecuados en el país. Para la ...

<https://ensegundos.do/2024/07/04/rd-un-pres-de-103-anos-no-puede-ser-enviado-a-su-hogar-porque-no-tiene-familia-que-lo-reciba/> 12:44 PM

Un preso de 103 años no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba
La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública llamó a los jueces de ejecución de la pena para que consideren de manera humanitaria las solicitudes de

<https://www.sabnetasr.com/un-pres-de-103-anos-no-puede-ser-enviado-a-su-hogar-por-carecer-de-familia-que-lo-reciba/> 12:45 PM

Identifican Casos Urgentes de Excarcelación
Santo Domingo.- La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública, ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación en diversos centros de privación de libertad.

<https://teleantillas.com.do/nacionales/identifican-casos-urgentes-de-excarcelacion/?amp=1> 12:45 PM

Comisión de Cárceles pide excarcelación urgente para reclusos enfermos y ancianos - Telenoticias
SANTO DOMINGO - La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública, ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación en diversos centros de privación de libertad. El

<https://telenoticias.com.do/comision-de-carceles-pide-excarcelacion-urgente-para-reclusos-enfermos-y-ancianos/>

Un preso de 103 años no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba | El Centinela Digital
Un hombre de 103 años, privado de libertad en Haras Nacionales, por carecer de familia que lo reciba y la falta de centros geriátricos

<https://www.elcentineladigital.com.do/un-pres-de-103-anos-no-puede-ser-enviado-a-su-hogar-por-carecer-de-familia-que-lo-reciba/>

Preso de 103 años no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba
Entre los casos evaluados se encuentran personas con enfermedades terminales avanzadas, diabetes y VIH con complicaciones pulmonares severas, así como

<https://noticias22.com/preso-de-103-anos-no-puede-ser-enviado-a-su-hogar-por-carecer-de-familia-que-lo-reciba-1674701/>

Preso de 103 años no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba
Entre los casos evaluados se encuentran personas con enfermedades terminales avanzadas, diabetes y VIH con complicaciones pulmonares severas, así como

<https://noticias22.com/preso-de-103-anos-no-puede-ser-enviado-a-su-hogar-por-carecer-de-familia-que-lo-reciba-1674701/>

Comisión de Cárceles de la Defensa Pública Identifica Casos Urgentes de Excarcelación - Noticias 22
Un hombre de 103 años privado de libertad en Haras Nacionales, no puede ser enviado a su hogar por carecer de familia que lo reciba y la falta de centros geriátricos adecuados

<https://noticias22.com/2024/07/comision-de-carceles-de-la-defensa-publica-identifica-casos-urgentes-de-excarcelacion/>

Un hombre de 103 años cumple pena máxima de prisión
Sentenciado a 30 años de prisión cuando tenía 93, ya Don Ramón Batista fue

https://listindiario.com/la-republica/justicia/20240705/hombre-103-anos-cump-prision_815737.html

Hombre duró más de 10 años preso, teniendo orden de libertad, por fallas | HOY - Solis Informa

El caso de Gerardo Luis quien tenía la orden de libertad desde el 2014, fue...

<https://solisinforma.com/hombre-duro-mas-de-10-anos-preso-teniendo-orden-de-libertad-por-fallas-judiciales/>

12:45 PM

Defensoría Pública critica "excesos" de solicitudes de prisión preventiva
Rodolfo Valentín Santos, director del ente, considera que es ridículo pensar que la imposición maratoniana de la prisión preventiva es un logro, sino que por el contrario dice mucho del temor

https://listidiario.com/la-republica/justicia/20240801/defensoria-publica-critica-excesos-solicitudes-prision-preventiva_819590.html

12:45 PM

Sale de la cárcel de El Seibo hombre que duró 10 años preso injustificadamente
La prisión que se le dictó hace más de una década fue preventiva y luego se le otorgó la libertad

https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/2024/08/01/a-pesar-de-orden-de-libertad-hombre-permanecio-10-anos-preso_2805732

12:45 PM

Un hombre lleva 10 años preso pese a tener una orden de libertad
Este hombre, inicialmente asistido por un abogado privado que lo abandonó y olvidó por completo su proceso penal, enfrentó una extensa y angustiosa espera en la prisión.

https://listidiario.com/la-republica/justicia/20240731/hombre-lleva-10-anos-preso-pesar-orden-libertad_819578.html

12:45 PM

Hombre estuvo más de 10 años preso teniendo orden de libertad: su caso pone sobre la lupa el sistema judicial de República Dominicana
El incidente fue descubierto durante una visita de rutina por defensores de la Oficina Nacional de la Defensa Pública.

https://www.eltiempo.com/amp/mundo/latinoamerica/hombre-estuvo-preso-por-mas-de-una-decada-a-pesar-de-tener-orden-de-libertad-en-republica-dominicana-3368120#amp_tf=De%20%251%24s&aoh=17225468017167&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com

12:45 PM

Director Defensa Pública califica de "injusticia" caso de imputado que duró 10 años preso con orden de libertad - Periódico El Nuevo Diario (República Dominicana)
EL NUEVO DIARIO, LA ALTAGRACIA. - El director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), Rodolfo Valentín Santos, cuestionó el sistema judicial tras conocer el caso de un recluso

<https://elnuevodiario.com.do/director-defensa-publica-califica-de-injusticia-caso-de-imputado-que-duro-10-anos-preso-con-orden-de-libertad/>

12:45 PM

Inicia Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por la Oficina Nacional de Defensa Pública - codigoinformativord
Santo Domingo, Distrito Nacional.-La Oficina Nacional de Defensa Pública ha anunciado la inauguración de la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, un evento de gran

<https://codigoinformativord.net/inicia-competencia-nacional-de-litigacion-interdepartamental-organizada-por-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/>

12:45 PM

Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por la Oficina Nacional de Defensa Pública
Santo Domingo, Distrito Nacional.-La Oficina Nacional de Defensa Pública ha anunciado la inauguración de la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, un evento de gran

<https://descifrandolanoticia.com/competencia-nacional-de-litigacion-interdepartamental-organizada-por-la-oficina-nacional-de-defensa-publica>

12:45 PM

Reenviado

Inicia Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, organizada por la Defensa Pública - Periódico El Nuevo Diario (República Dominicana)
EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.-La Oficina Nacional de Defensa Pública ha anunciado la inauguración de la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, un evento de gran

<https://elnuevodiario.com.do/inicia-competencia-nacional-de-litigacion-interdepartamental-organizada-por-la-defensa-publica/>

12:45 PM

ONDP hará la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental
Anuncian Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por Defensa Pública

<https://masnoti.net/2024/08/03/ondp-hara-la-competencia-nacional-de-litigacion-interdepartamental/>

12:45 PM

Anuncian Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por Defensa Pública
Anuncian Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por Defensa Pública

<https://dominican.shafaqna.com/ES/AL/1905054>

12:45 PM

Inicia Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por la Oficina Nacional de Defensa Pública - codigoinformativord
Santo Domingo, Distrito Nacional.-La Oficina Nacional de Defensa Pública ha anunciado la inauguración de la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, un evento de gran

<https://www.instagram.com/p/C-aOq3Rgqfm/?igsh=MTFIZjM4NjgMDlodA==>

12:45 PM

Inicia Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por la Oficina Nacional de Defensa Pública
Anuncian Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por Defensa Pública

<https://www.instagram.com/p/C-aOq3Rgqfm/?igsh=MTFIZjM4NjgMDlodA==>

12:45 PM

Bavaro Television en Instagram: "La Oficina Nacional de Defensa..."

<https://www.instagram.com/p/C-aOq3Rgqfm/?igsh=MTFIZjM4NjgMDlodA==>

12:45 PM

Inicia Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, organizada por la Oficina Nacional de Defensa Pública - Las Calientes del Sur

La Oficina Nacional de Defensa Pública ha anunciado la inauguración de la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, un evento de gran

<https://lascalientesdelur.com/nacionales/539102/inicia-competencia-nacional-de-litigacion-interdepartamental-organizada-por-la-defensa-publica.html>

12:45 PM

Defensa Pública anuncia Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental - Noticentro
SANTO DOMINGO.-La Oficina Nacional de Defensa Pública ha anunciado la inauguración de la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, un evento de gran relevancia que cuenta

<https://noticentro.com.do/defensa-publica-anuncia-competencia-nacional-de-litigacion-interdepartamental/>

12:45 PM

Inicia Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental que organiza la Defensa Pública
Anuncian Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por Defensa Pública

<https://iglacos.com.do/2024/08/03/inicia-competencia-nacional-de-litigacion-interdepartamental-que-organiza-la-defensa-publica/>

12:45 PM

Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental organizada por la Oficina Nacional de Defensa Pública
Santo Domingo, Distrito Nacional.-La Oficina Nacional de Defensa Pública ha anunciado la inauguración de la Competencia Nacional de Litigación Interdepartamental, un evento de gran

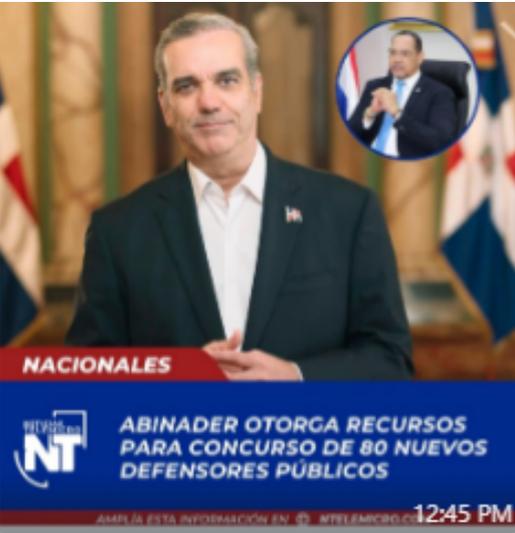
<https://pasapaso.com.do/competencia-nacional-de-litigacion-interdepartamental-organizada-por-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/>

12:45 PM

Patronato Nacional Penitenciario (@P_Nacional_p) en X
CARPETAS DEL PATRONATO.
Comunidad Penitenciaria R. D.
Oficina Nacional de Defensa Pública.
- Lic. Rodolfo Valentín.
Director General.

https://x.com/p_nacional_p/status/182053344829498986?s=48

12:45 PM



EN LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA DEFENDEMOS TUS DERECHOS

